



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA REMODELACIÓN DEL HOSPITAL DE LA PROVINCIA EL SEIBO, DR. TEÓFILO HERNÁNDEZ. INICIATIVA DE LA SENADORA YVONNE CHAHÍN SASSO.

EXPEDIENTE. NO. 01767-2014-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 24 de febrero de 2014; tomada en consideración el 19 de marzo y enviada a Comisión el 20 de marzo del mismo año.

El objeto de esta propuesta es solicitar al señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, la remodelación del hospital de la provincia El Seibo, Dr. Teófilo Hernández.

La salud es un derecho fundamental amparado por la Constitución de la República, la cual establece que es obligación del Estado garantizar la protección de la salud de todas las personas, proporcionando los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y proporcionando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran.

A los habitantes de la provincia El Seibo se les está violando este derecho fundamental, debido al estado de deterioro en que se encuentra el hospital Dr. Teófilo Hernández, único centro de salud con que cuenta la provincia, el cual hace más de un año no ofrece los servicios básicos por la falta de salas y equipos médicos adecuados.

En este hospital a diario se vive el drama de pacientes que en los casos de emergencias ameritan una atención rápida y por la precariedad que existe en el centro, tienen que ser trasladados a otros centros hospitalarios ubicados a una gran distancia, lo que produce en muchos casos que los pacientes queden con lesiones permanentes y algunos lleguen hasta a perder la vida.

Durante las últimas cuatro décadas, ha sido mínima la inversión del Estado en la provincia El Seibo en los servicios básicos como el agua potable, salud y educación, lo que ha contribuido a que en la actualidad la provincia presente los indicadores más negativos de pobreza extrema, por lo que se considera justa y necesaria la remodelación del hospital Dr. Teófilo Hernández.



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

Después de analizar el alcance y contenido de esta iniciativa legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma** y a la vez solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

LUÍS RENÉ CANAAN ROJAS
Presidente

AMARILIS SANTÁNA CEDANO
Vicepresidenta

FÉLIX MARÍA NOVA
Secretario

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Miembro

EDIS FERNANDO MATEO
Miembro

MANUEL DE JESÚS GÜICHADO
Miembro

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN
Miembro

ROSA SONIA MATEO
Miembro

FRANCIS EMILIO VARGAS
Miembro